

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTÓBAL DE  
LA LAGUNA



PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

FSH

# ANUNCIO

Área de Presidencia y Planificación  
Servicio de Recursos Humanos

**ASUNTO:** Convocatoria para la provisión, mediante el sistema de libre designación, del puesto de Director/a Técnico de Obras e Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo cuyo testimonio es del siguiente tenor literal:

"URGENCIA 3.- EXPEDIENTE RELATIVO A LA PROPUESTA CONJUNTA QUE PRESENTAN EL SR. CONCEJAL TENIENTE DE ALCALDE DE SERVICIOS MUNICIPALES, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS Y ACCESIBILIDAD, Y EL SR. ALCALDE-PRESIDENTE, PARA EL NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR/A TÉCNICO/A DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS.

Previa la especial declaración de urgencia, hecha en la forma legalmente establecida, se vio el expediente relativo a la propuesta conjunta que presentan el Sr. Concejale Teniente de Alcalde de Servicios Municipales, Obras e Infraestructuras y Accesibilidad, y el Sr. Alcalde-Presidente, del siguiente contenido literal:

"El expediente tramitado con el número 202060385 para la designación de Director/a Técnico/a de Obras e Infraestructuras (BOP nº 36 de 24 de marzo de 2021), permite considerar que cumplen los requisitos de esta convocatoria los siguientes aspirantes:

DIRECTOR TÉCNICO PARA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS				
DNI	APELLIDOS	NOMBRE	FECHA DE REGISTRO	Nº DE REGISTRO
***1201**	ARRATE VEGA	ELENA MARIA DE	13/04/2021	19817
***7151**	CASANOVA MELCHOR	OSCAR	05/04/2021	17997
***0000**	DOMINGUEZ ALVAREZ	JUAN JOSÉ	13/04/2021	20070
***5802**	GUTIERREZ HERNÁNDEZ	ALBERTO JOSE	14/04/2021	20279
***7943**	HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	AGUSTÍN FRANCISCO	15/04/2021	20522
***1660**	HERRERO MARTÍNEZ	JUAN ANTONIO	05/04/2021	18015
***6818**	LEDESMA PÉREZ	MARCOS	16/04/2021	20749
***9092**	LEON PADRÓN	SANTIAGO JOSÉ	15/04/2021	20524
***3285**	MANJÓN VEGA	SORAYA	06/04/2021	18536
***0158**	MENDOZA BORGES	EMILIO SEBASTIÁN	14/04/2021	20226
***6444**	MORALES GONZALEZ	SAULO ELYOENAY	08/04/2021	19279
***2865**	PARADA LOIRA	JOSÉ	16/04/2021	20623
***3785**	PAZ GÓMEZ	JUAN FEDERICO DE LA	12/04/2021	19421



PATRIMONIO DE  
LA HUMANIDAD

Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.- SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

C/Obispo Rey Redondo, nº 1, San Cristóbal de la Laguna, 38201 - Santa Cruz de Tenerife ☎ 922-608-931 📠 FAX 922-601-128


<b>Firmado por:</b> FRANCISCO SUAREZ HERNANDEZ - Jefe/A de Servicio <a href="#">Ver firma</a> CABRERA TEIXEIRA CARLA - Concejale <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 11-03-2022 11:26:26 Fecha: 11-03-2022 14:00:07	
Nº expediente administrativo: 2020-060385 Código Seguro de Verificación (CSV): 352AB5DF2C1197357EF68BF55454B6A1 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/352AB5DF2C1197357EF68BF55454B6A1">https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/352AB5DF2C1197357EF68BF55454B6A1</a>		
Fecha de sellado electrónico: 11-03-2022 14:05:27 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/9 -	

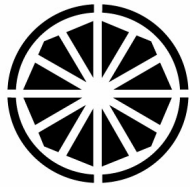
***7161**	RAMOS MARCOS	JOSÉ DANIEL	16/04/2021	20642
***4129**	REYES RODRIGUEZ	SUSANA	12/04/2021	19707
***7342**	RODRIGUEZ MARTIN	JESSICA	06/04/2021	18403
***5039**	SANCHEZ ALMEIDA	JESUS	13/04/2021	19800
***5402**	SANCHEZ ESPADAS	ANA MARÍA	06/04/2021	18558
***7716**	VIDAL GONZÁLEZ	LORETO MARIA	16/04/2021	20655
***6965**	ZURITA ESPINOSA	VICTOR JUAN	15/04/2021	20525

Ha sido excluido el aspirante SANTIAGO JOSÉ LEON PADRÓN una vez reunida la Comisión designada para la valoración de la documentación

DIRECTOR TÉCNICO PARA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS				
DNI	APELLIDOS	NOMBRE	FECHA DE REGISTRO	Nº DE REGISTRO
***1201**	ARRATE VEGA	ELENA MARIA DE	13/04/2021	19817
***7151**	CASANOVA MELCHOR	OSCAR	05/04/2021	17997
***0000**	DOMINGUEZ ALVAREZ	JUAN JOSÉ	13/04/2021	20070
***5802**	GUTIERREZ HERNÁNDEZ	ALBERTO JOSE	14/04/2021	20279
***7943**	HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	AGUSTÍN FRANCISCO	15/04/2021	20522
***1660**	HERRERO MARTÍNEZ	JUAN ANTONIO	05/04/2021	18015
***6818**	LEDESMA PÉREZ	MARCOS	16/04/2021	20749
***0092**	LEON PADRÓN	SANTIAGO JOSÉ	15/04/2021	20524
***3285**	MANJÓN VEGA	SORAYA	06/04/2021	18536
***0158**	MENDOZA BORGES	EMILIO SEBASTIÁN	14/04/2021	20226
***6444**	MORALES GONZALEZ	SAULO ELYOENAY	08/04/2021	19279
***2865**	PARADA LOIRA	JOSÉ	16/04/2021	20623
***3785**	PAZ GÓMEZ	JUAN FEDERICO DE LA	12/04/2021	19421
***7161**	RAMOS MARCOS	JOSÉ DANIEL	16/04/2021	20642
***4129**	REYES RODRIGUEZ	SUSANA	12/04/2021	19707
***7342**	RODRIGUEZ MARTIN	JESSICA	06/04/2021	18403
***5039**	SANCHEZ ALMEIDA	JESUS	13/04/2021	19800
***5402**	SANCHEZ ESPADAS	ANA MARÍA	06/04/2021	18558
***7716**	VIDAL GONZÁLEZ	LORETO MARIA	16/04/2021	20655
***6965**	ZURITA ESPINOSA	VICTOR JUAN	15/04/2021	20525

Las funciones del personal directivo profesional municipal aparecen establecidas en el Reglamento Orgánico, aprobado en sesión plenaria del día 16 de abril de 2009, concretando el artículo 35, que: "Los/las Directores/as Técnicos/as. 1. Son los órganos directivos que desempeñan atribuciones en relación con un proyecto, programa de actuación o proceso concretos de la actividad administrativa, y les corresponden las funciones de planificación, coordinación y seguimiento respecto al ámbito de su nombramiento. 2. Con el objeto de dar cumplimiento a las funciones encomendadas se les asignarán los recursos afectos al proyecto, programa o proceso que corresponda, incluidas las de dar instrucciones de servicio al personal adscrito al ámbito de la actividad administrativa en la que desarrolle su atribución. 3. De conformidad con lo previsto en el artículo 130.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, su nombramiento recaerá en funcionarios de carrera de cualquiera de las Administraciones Públicas, a los que se exija para su ingreso el título de doctor, licenciado, ingeniero, arquitecto o equivalente, salvo que el Decreto de estructura del Área correspondiente prevea que, en atención a las características específicas del puesto directivo, su titular no reúna la condición de funcionario. En este último

<b>Firmado por:</b>	FRANCISCO SUAREZ HERNANDEZ - Jefe/A de Servicio CABRERA TEIXEIRA CARLA - Concejala	Fecha: 11-03-2022 11:26:26 Fecha: 11-03-2022 14:00:07	
Nº expediente administrativo: 2020-060385 Código Seguro de Verificación (CSV): 352AB5DF2C1197357EF68BF55454B6A1 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/352AB5DF2C1197357EF68BF55454B6A1">https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/352AB5DF2C1197357EF68BF55454B6A1</a>			
Fecha de sellado electrónico: 11-03-2022 14:05:27 - 2/9 - Fecha de emisión de esta copia: 11-03-2022 14:05:28			



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTÓBAL DE  
LA LAGUNA



PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

caso, los nombramientos habrán de efectuarse motivadamente y de acuerdo con criterios de competencia profesional y experiencia en el desempeño de puestos de responsabilidad en la gestión pública o privada. Así mismo, en atención a lo dispuesto en el artículo 13 del Estatuto Básico del Empleado Público su designación atenderá a principios de mérito y capacidad y a criterios de idoneidad, y se llevará a cabo mediante procedimientos que garanticen la publicidad y concurrencia. 4. Su nombramiento y cese corresponderá a la Junta de Gobierno Local a propuesta del/de la Alcalde/sa que, mediante Decreto de organización, determinará su adscripción orgánica y funcional.”

En atención a lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y el 13 del Estatuto Básico del Empleado Público, su designación atenderá a principios de mérito y capacidad y a criterios de idoneidad, y se llevará a cabo mediante un procedimiento que garantice la publicidad y concurrencia. Su nombramiento se efectuará motivadamente, y de acuerdo con criterios de competencia profesional y experiencia en el desempeño de puestos de responsabilidad en la gestión pública o privada.

Consta en el expediente Acta de la Comisión designada para valorar la documentación de los aspirantes (Decreto de Alcaldía nº 3474/2021 de 14 de mayo) y la correspondencia con los criterios de selección, en relación al procedimiento referido, cuyo contenido se reproduce a continuación:

En San Cristóbal de La Laguna, siendo las trece horas (13:00 hs.) del día 18 de enero de 2022, en sustitución -por motivos de agenda- de la sesión prevista para el pasado día 14, se reúne en el despacho de la Secretaría General del Pleno, para celebrar la undécima sesión, la Comisión designada para valorar la documentación de los aspirantes y la correspondencia con los criterios de valoración, compuesta por los siguientes funcionarios:

D. Ceferino José Marrero Fariña, que preside la sesión,  
Dña. María Belén Hernández Molina, que asiste como Vocal; y,  
Dña. Segunda del Castillo Pérez, que actúa como Vocal y Secretaria,

Asiste a la Comisión, en la condición de Asesor de la misma, el funcionario de esta Administración don Yeray Cejas Hernández.

Motiva esta reunión continuar con la valoración de la idoneidad, en los aspectos curriculares y de las pruebas realizadas (sesiones cuarta a octava), de los siguientes aspirantes que asistieron a la celebración de la prueba y posterior lectura y entrevista:

ARRATE VEGA, ELENA MARIA DE;  
CASANOVA MELCHOR, OSCAR;  
GUTIERREZ HERNÁNDEZ, ALBERTO JOSE;  
HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, AGUSTÍN FRANCISCO;  
HERRERO MARTÍNEZ, JUAN ANTONIO;  
REYES RODRIGUEZ, SUSANA;  
RODRIGUEZ MARTIN, JESSICA; y,  
VIDAL GONZALEZ, LORETO MARIA.



PATRIMONIO DE  
LA HUMANIDAD

**Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.- SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS**

C/Obispo Rey Redondo, nº 1, San Cristóbal de la Laguna, 38201 - Santa Cruz de Tenerife ☎ 922-608-931 📠 FAX 922-601-128

<b>Firmado por:</b>	FRANCISCO SUAREZ HERNANDEZ - Jefe/A de Servicio CABRERA TEIXEIRA CARLA - Concejal	Fecha: 11-03-2022 11:26:26 Fecha: 11-03-2022 14:00:07	
Nº expediente administrativo: 2020-060385 Código Seguro de Verificación (CSV): 352AB5DF2C1197357EF68BF55454B6A1 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/352AB5DF2C1197357EF68BF55454B6A1">https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/352AB5DF2C1197357EF68BF55454B6A1</a>			
Fecha de sellado electrónico: 11-03-2022 14:05:27	- 3/9 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-03-2022 14:05:28	

De la valoración para la idoneidad en el desempeño del puesto seleccionado, conforme a los objetivos ya expresados que para estos puestos se establecen en el Reglamento Orgánico Municipal (BOP de 27 de mayo de 2009) y en las bases de la convocatoria (BOP 24 de marzo de 2021), resultan las siguientes consideraciones:

Las preguntas formuladas en la cuarta sesión, celebrada el día 20 de octubre de 2021, fueron las siguientes:

En relación con la valoración de la documentación por usted presentada, y considerada por la Comisión tal como consta en las actas, si lo estima de su interés, especifique qué aspecto de su curriculum o qué documento considere que ha sido indebidamente omitido [se hace entrega del extracto contenido en el acta tres correspondiente a cada aspirante].

Como Director Técnico, y en el ejercicio de sus atribuciones, desarrolle la ejecución de un programa de actuación sobre el plan de obras del Mercado Municipal de La Laguna, indicando su propuesta de planificación, coordinación y seguimiento, disponiendo para ello de la relación de puestos de trabajo del personal adscrito al Área [de la cual se le hace entrega].

Describame una situación en la que tuviera que cambiar la metodología de trabajo para lograr mejores resultados.

Describa una situación en la que haya trabajado bajo presión y sorteado el problema. Trate de que sea una situación aplicable al puesto al que opta. ¿Podría hacer una síntesis de las actuaciones que realizó?

Intervinieron en la lectura y entrevista, según orden alfabético y valoración:

Aspirante: Doña Elena María de Arrate Vega, interviniendo para la lectura y entrevista en la sexta sesión.


En respuesta a la pregunta curricular, expone su formación en arquitectura y el conocimiento profesional de este municipio [... no en cargos directivos ni asimilables]. Destaca sus trabajos actuales como funcionaria responsable de una sección en la Consejería competente en educación del Gobierno de Canarias [... no cargo directivo], contribuyendo a la planificación y ejecución de obras para centros educativos en relación con otras administraciones.

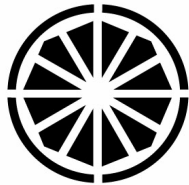
Acredita, en síntesis, una amplia experiencia y conocimiento a nivel de la correcta ejecución de actuaciones propias del sector público y, en concreto, una destacable experiencia funcional en materia de urbanismo, gestión del servicio de agua, y en la ejecución de obras educativas planificadas de manera coordinada con los municipios. Menciona haber trabajado bajo presión como miembro de un equipo [... no como dirección], en la elaboración de la planificación urbanística y la realización de alcantarillado en este municipio.

Si bien todas las funciones las ha realizado con gran solvencia, no lo ha sido con el alcance de satisfacer la exigencia de idoneidad para el puesto directivo del que trata este proceso, cuyos objetivos constan en la convocatoria y se orientan a la planificación, coordinación y seguimiento de proyectos con el alcance estratégico que exige la organización municipal.

Aspirante: Don Oscar Casanova Melchor interviniendo para la lectura y entrevista en la séptima sesión.

Respecto a la cuestión sobre su curriculum, expone que además de la experiencia general señalada en el acta de fecha 14 de junio de 2021 en relación a diversas obras privadas, en particular, plantas desaladoras, debe destacarse su experiencia en trabajos de consultoría, asistencia técnica y dirección de obras con clientes de la Administración pública. Considera que es uno de los factores determinantes para el puesto al que opta de Director técnico. Comenta además que ha trabajado con diversas Administraciones Públicas: Ayuntamientos, Cabildo de Tenerife y Gobierno de Canarias y que, por tanto, es conocedor de las necesidades y trabajos que

<b>Firmado por:</b>	FRANCISCO SUAREZ HERNANDEZ - Jefe/A de Servicio CABRERA TEIXEIRA CARLA - Concejal	Fecha: 11-03-2022 11:26:26 Fecha: 11-03-2022 14:00:07	
Nº expediente administrativo: 2020-060385 Código Seguro de Verificación (CSV): 352AB5DF2C1197357EF68BF55454B6A1 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/352AB5DF2C1197357EF68BF55454B6A1">https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/352AB5DF2C1197357EF68BF55454B6A1</a>			
Fecha de sellado electrónico: 11-03-2022 14:05:27	- 4/9 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-03-2022 14:05:28	



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTÓBAL DE  
LA LAGUNA



requiere la Administración pública.

Asimismo desea destacar su conocimiento de nivel alto en idioma extranjero inglés, hablado y escrito, así como el uso de programas informáticos en ingeniería, control de obras y planificación.

Señala que posee conocimiento polivalente en ingeniería tanto en la Administración privada como con la Administración pública y esto lo considera un factor relevante que le permite conocer los trabajos desde distintos puntos de vista y conocimiento amplio de la materia.

Dentro de los proyectos que ha realizado destaca las obras del Colector Gral. de la Esperanza como promotor el Cabildo de Tenerife, área de Cooperación y vivienda, otras obras para el Ayuntamiento de Santa Cruz, Ayuntamiento de Valverde, varias obras de urbanización, estructurales, obras civiles (hidráulicas, ..).

Destaca que trata mucho con los técnicos de las distintas Administraciones Públicas, con Costas, Medio Ambiente, Consejo Insular de Aguas de Tenerife (CIATF), etc. Lo considera su día a día para el trabajo de los expedientes. Trabaja como autónomo con colaboradores formando un equipo multidisciplinar y llevando la coordinación de ese equipo.

Se considera que las funciones desempeñadas cumplen con la exigencia de idoneidad para el puesto directivo del que trata este proceso considerándolo adecuado al perfil requerido en la convocatoria y proponiéndolo como uno de los aspirantes finalistas.

Aspirante: Don Alberto José Gutiérrez Hernández interviniendo para la lectura y entrevista en la séptima sesión.

En relación con la pregunta sobre su currículum considera que no se han valorado los aspectos sobre el seguimiento, tramitación y coordinación de los expedientes relativos a competencias sectoriales afectadas como son los relacionados con el Servicio Provincial de Costas, el Servicio de carreteras del Cabildo Insular de Tenerife y Consejo Insular de Aguas de Tenerife.

Destaca que, en el desarrollo de sus funciones, ha tenido diversas reuniones con vecinos y afectados por actuaciones que ha tenido que realizar en el ejercicio de su actual puesto de trabajo, además, considera que debe ser un aspecto a destacar, puesto que así se indica en las bases que rigen esta convocatoria.

Asimismo menciona la gran variedad de obras redactadas y dirigidas (asfaltados, vertidos de aguas...etc.), y el seguimiento de la tramitación ante las Consejerías competentes.

Destaca que ha participado de forma activa en la suscripción de Convenios Interadministrativos, en concreto, con el Cabildo Insular de Tenerife, incluso siendo miembro de las Comisiones de Seguimiento de los mismos, así como posteriormente, en la licitación de los proyectos comprendidos en dichos Convenios.



Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.- SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

C/Obispo Rey Redondo, nº 1, San Cristóbal de la Laguna, 38201 - Santa Cruz de Tenerife ☎ 922-608-931 📠 FAX 922-601-128

<b>Firmado por:</b>	FRANCISCO SUAREZ HERNANDEZ - Jefe/A de Servicio CABRERA TEIXEIRA CARLA - Concejala	Fecha: 11-03-2022 11:26:26 Fecha: 11-03-2022 14:00:07	
Nº expediente administrativo: 2020-060385 Código Seguro de Verificación (CSV): 352AB5DF2C1197357EF68BF55454B6A1 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/352AB5DF2C1197357EF68BF55454B6A1">https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/352AB5DF2C1197357EF68BF55454B6A1</a>			
Fecha de sellado electrónico: 11-03-2022 14:05:27	- 5/9 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-03-2022 14:05:28	

A la vista de lo anterior, se considera que este candidato no cumple con todos los requisitos exigidos en las Bases que rigen la convocatoria en lo referente a disponer de experiencia previa como personal Directivo, aunque si se destaca de su currículum una amplia experiencia en la ejecución y supervisión de obras y demás actuaciones en el ámbito municipal.

Aspirante: Don Agustín Francisco Hernández Fernández interviniendo para la lectura y entrevista en la quinta sesión.

Algunos aspectos que desea destacar dentro de su trabajo en la Administración pública son las numerosas obras de infraestructuras del sector público en las que ha trabajado como técnico redactor del proyecto, director de obras así como técnico supervisor de obras de proyectos redactados por otros técnicos. Además de llevar a cabo funciones de planificación y programación también ha desempeñado trabajos de planeamiento con la realización de informes de infraestructuras en sistemas de ejecución, realización de informes de valoración para expropiaciones, entre otros.

Asimismo comenta la realización de proyectos y obras para las empresas públicas de distintos servicios del Ayuntamiento de Los Realejos, donde desempeña sus funciones en la actualidad como Jefe de sección de Planeamiento y Gestión urbanística de la Gerencia de Urbanismo.

Por otro lado, señala que posee amplia experiencia en contratación pública, en particular, en redacción de Pliegos técnicos y asistencia técnica a mesas de contratación.

A la pregunta de la comisión de valoración técnica sobre si ha desempeñado algunas tareas o funciones de carácter directivo dentro de sus puestos de trabajo en la Administración pública señala el seguimiento de obras del Consejo Insular de Aguas de Tenerife como supervisor de las obras por parte del Ayuntamiento, formando parte de Comisiones técnicas y coordinación con otras Administraciones Públicas.

Si bien este candidato ha desempeñado sus funciones dentro del ámbito de la Administración Local, considerándose de gran importancia el conocimiento de la misma y su relación con otros Organismos Públicos, no acredita experiencia en puestos Directivos o de similar característica que le hagan ser idóneo para el puesto que se oferta en la presente convocatoria.

Aspirante: Don Juan Antonio Herrero Martínez interviniendo para la lectura y entrevista en la quinta sesión.


Considera que no se ha omitido nada de su currículum, aunque le gustaría destacar una serie de aspectos, los cuales desconoce si los ha aportado en la documentación que remitió, como son su gran experiencia en la realización de actividades formativas a lo largo de su carrera profesional en materia de Riesgos Laborales, Gestión de Recursos Humanos y Programas informáticos relativos a su ámbito de competencias profesional.

Durante 13 años desempeñó sus funciones como Directivo de la entidad OHL mostrando un amplio conocimiento en el campo de la Planificación, Gestión y la Economía.

Destaca una amplia experiencia en la ejecución de obras de cierta entidad (aeropuertos) y en tratar con distintas Administraciones Públicas, Consejo Insular de Aguas, AENA, Consejerías...etc.

A la vista de lo anterior, se considera que el presente candidato cumple con los requisitos exigidos en las Bases de la convocatoria en cuanto que tiene una amplia experiencia en funciones Directivas, considerándose adecuado para el perfil previsto en la presente convocatoria.

Aspirante: Doña Susana Reyes Rodríguez interviniendo para la lectura y entrevista en la octava sesión.

<b>Firmado por:</b>	FRANCISCO SUAREZ HERNANDEZ - Jefe/A de Servicio CABRERA TEIXEIRA CARLA - Concejala	Fecha: 11-03-2022 11:26:26 Fecha: 11-03-2022 14:00:07	
Nº expediente administrativo: 2020-060385 Código Seguro de Verificación (CSV): 352AB5DF2C1197357EF68BF55454B6A1 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/352AB5DF2C1197357EF68BF55454B6A1">https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/352AB5DF2C1197357EF68BF55454B6A1</a>			
Fecha de sellado electrónico: 11-03-2022 14:05:27	- 6/9 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-03-2022 14:05:28	



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTÓBAL DE  
LA LAGUNA



PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

En respuesta a la valoración de su currículum hace referencia a la no consideración por parte de la comisión técnica de su condición de miembro de la Comisión de Valoración de Expropiaciones desde 2017, pues en muchas ocasiones el procedimiento expropiatorio ha de seguirse con carácter previo a la ejecución de obras, ni se ha tenido en cuenta su conocimiento integral del proceso edificatorio.

A la pregunta de la comisión de valoración técnica sobre su actividad en el sector público, la aspirante señala que desde el sector privado, ha tenido contacto con las administraciones en diversos proyectos (Parque García Sanabria, CC Meridiano, Proyecto de Eco Barrio de 400 viviendas en Uruguay). También añade que ha coordinado equipos multidisciplinares de hasta 17 personas, y trabajó en el Plan General de Ordenación de La Laguna y es conocedora de este municipio.

De acuerdo con lo expresado anteriormente y en relación con la valoración de su currículum se considera que esta candidata cumple con los requisitos exigidos en las Bases de la convocatoria en cuanto que tiene experiencia en funciones de coordinación de equipos, planificación y seguimiento de proyectos y ejecución de obras en el ámbito municipal, considerándose adecuada para el perfil previsto en la presente convocatoria.

Aspirante: Doña Jessica Rodríguez Martín interviniendo para la lectura y entrevista en la octava sesión.

En cuanto a los aspectos de su currículum no considerados, señala que de su trabajo ha desarrollado en el ámbito de la ingeniera pública durante 14 años, y su formación, tal y como se acredita en la documentación presentada, ha sido continua, añadiéndose en los últimos tiempos además la docencia, y ha realizado cursos de dirección que le han ayudado en los últimos trabajos que ha venido realizando

En respuesta a pregunta de la comisión técnica de valoración, señala que ha sido Jefa de la Oficina Técnica de una empresa privada, y como tal ha coordinado un equipo multidisciplinar, fuera y dentro de la misma, y en sus relaciones externas, entre otras, con las distintas administraciones. Ha realizado los trabajos para la participación en licitaciones, ha apoyado la ejecución de obras, entre otras. En cuanto al aspecto de la dirección, en contestación al Presidente, señala que ha dirigido obras mediante asistencia técnica al Consejo Insular de Aguas (EDAR de Güímar), lo que se ha manifestado en llevar a cabo la planificación de las acciones, mantenimiento de reuniones con las partes implicadas.

Respecto a su relación con las Administraciones, cuestión preguntada por la comisión de valoración técnica, precisa que junto con el Delegado de la Empresa en Canarias, fue la figura visible en las reuniones que se mantenían con dichas entidades, preparando las mismas y participando en ellas, y así por ejemplo en la ejecución del EDAR de Güímar ha sido la interlocutora, realizando las gestiones con los distintos ayuntamientos.

Conforme a lo expuesto, se considera que esta candidata cumple con los requisitos exigidos en las Bases de la convocatoria en lo referente a su experiencia en funciones de coordinación de equipos planificación, seguimiento de proyectos y ejecución de obras relacionadas con el sector público, considerándose adecuada para el perfil previsto en la presente



PATRIMONIO DE  
LA HUMANIDAD

Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.- SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

C/Obispo Rey Redondo, nº 1, San Cristóbal de la Laguna, 38201 - Santa Cruz de Tenerife ☎ 922-608-931 📠 FAX 922-601-128

<b>Firmado por:</b>	FRANCISCO SUAREZ HERNANDEZ - Jefe/A de Servicio CABRERA TEIXEIRA CARLA - Concejal	Fecha: 11-03-2022 11:26:26 Fecha: 11-03-2022 14:00:07	
Nº expediente administrativo: 2020-060385 Código Seguro de Verificación (CSV): 352AB5DF2C1197357EF68BF55454B6A1 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/352AB5DF2C1197357EF68BF55454B6A1">https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/352AB5DF2C1197357EF68BF55454B6A1</a>			
Fecha de sellado electrónico: 11-03-2022 14:05:27	- 7/9 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-03-2022 14:05:28	

convocatoria.

Aspirante: Doña Loreto María Vidal González, interviniendo para la lectura y entrevista en la sexta sesión.

En respuesta a la pregunta curricular, expone su experiencia en este municipio en trabajos de urbanismo y de la empresa pública de vivienda [... no en cargos asimilables a directivos]. Como funcionaria vinculada a la Consejería correspondiente para la transición ecológica del Gobierno de Canarias [... no ejerciendo puesto directivo], destaca sus trabajos actuales en materia de residuos, en coordinación con los Cabildos, Menciona también la formación en un curso impartido por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria sobre dirección pública. Aporta una acertada visión general y, a preguntas de la comisión, expone como actuaciones sucesivas al asumir un nuevo puesto las de evaluar los recursos, la carga de trabajo, los objetivos, los plazos, el conocimiento de la planificación preexistente, etc.

En síntesis, acredita experiencia y conocimiento a nivel de la correcta ejecución de actuaciones propias del sector público, y si bien sus funciones las ha realizado con solvencia y ha recibido formación -no experiencia- en materia de dirección pública, no ha resuelto las cuestiones planteadas con la satisfacción exigida para la idoneidad del puesto directivo objeto de este proceso, cuyos objetivos constan en la convocatoria y se orientan a la planificación, coordinación y seguimiento de proyectos con el alcance estratégico que exige la organización municipal.

Conforme a lo dispuesto en las bases de la convocatoria, la Comisión emite propuesta indicando el cumplimiento de los requisitos y especificaciones exigidas para determinar la idoneidad en la realización de tareas directivas en favor de los siguientes aspirantes, por este orden:

REYES RODRIGUEZ, SUSANA.  
HERRERO MARTÍNEZ, JUAN ANTONIO.  
CASANOVA MELCHOR, OSCAR.  
RODRÍGUEZ MARTIN, JESSICA.

Acuerta la Comisión adjuntar el fichero de las grabaciones de las sesiones cuarta a octava -inclusive- a esta acta como anexo, y remitir este resultado al Teniente de Alcalde y Concejal Delegado del Área de Obras e Infraestructuras, para continuar la tramitación sucesiva.


Se han incorporado al expediente los documentos contables emitidos por el Órgano de Gestión Económico-Financiero.

Sobre este sistema de provisión de puesto mediante libre designación el Estatuto Básico del Empleado Público (R.D.Leg. 5/2015, de Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, establece en el apartado 1 del artículo 80 cuando regula la libre designación con convocatoria pública del personal funcionario de carrera: "1. La libre designación con convocatoria pública consiste en la apreciación discrecional por el órgano competente de la idoneidad de los candidatos en relación con los requisitos exigidos para el desempeño del puesto".

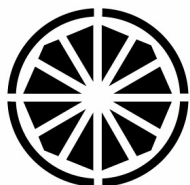
Consta en el expediente informe de conformidad de la Intervención Municipal.

Así consta en el expediente, y en su relación indicar que la competencia para el nombramiento de los titulares de los órganos directivos de esta Administración corresponde a la Junta de Gobierno Local (art. 127.1.i de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 15, letra f del Reglamento Orgánico Municipal), en este procedimiento, a propuesta de esta Alcaldía-Presidencia.

En su virtud, de conformidad con las bases de la convocatoria, propongo a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Firmado por:	FRANCISCO SUAREZ HERNANDEZ - Jefe/A de Servicio CABRERA TEIXEIRA CARLA - Concejala	Fecha: 11-03-2022 11:26:26 Fecha: 11-03-2022 14:00:07	
Nº expediente administrativo: 2020-060385 Código Seguro de Verificación (CSV): 352AB5DF2C1197357EF68BF55454B6A1 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/352AB5DF2C1197357EF68BF55454B6A1">https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/352AB5DF2C1197357EF68BF55454B6A1</a>			
Fecha de sellado electrónico: 11-03-2022 14:05:27	- 8/9 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-03-2022 14:05:28	





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTÓBAL DE  
LA LAGUNA



PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

**Primero.-** Nombrar a doña REYES RODRIGUEZ, SUSANA con DNI \*\*\*4129\*\*, para la provisión por del puesto de Director/a Técnico/a de Obras e Infraestructuras (BOP nº 36 de 24 de marzo de 2021). El desempeño del cargo está sometido a un régimen de dedicación exclusiva, siendo incompatible con el desarrollo de cualquier otra actividad retribuida, de conformidad con el artículo 16.1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

**Segundo.-** El Plazo para tomar posesión será de **tres (3) días hábiles**, que empezará a computarse a partir de la publicación de este Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en el Tablón de Anuncios y en la página web de este Excmo. Ayuntamiento.

**Tercero.-** Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios y en la página web de este Excmo. Ayuntamiento.

**Cuarto.-** Dar al expediente la tramitación sucesiva legalmente prevista.”

Lo que se hace público para general conocimiento

LA CONCEJAL DELEGADA DE MERCADOS Y PRESIDENCIA  
(Decretos nº 2987/2020, de 8 de Mayo; 7150/2020, de 16 de Octubre;  
nº 4763/2021, de 14 de Junio)

Fdo. Carla Cabrera Teixeira.



PATRIMONIO DE  
LA HUMANIDAD

**Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.- SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS**

C/Obispo Rey Redondo, nº 1, San Cristóbal de la Laguna, 38201 - Santa Cruz de Tenerife ☎ 922-608-931 📠 FAX 922-601-128

<b>Firmado por:</b>	FRANCISCO SUAREZ HERNANDEZ - Jefe/A de Servicio CABRERA TEIXEIRA CARLA - Concejal	Fecha: 11-03-2022 11:26:26 Fecha: 11-03-2022 14:00:07	
Nº expediente administrativo: 2020-060385 Código Seguro de Verificación (CSV): 352AB5DF2C1197357EF68BF55454B6A1 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/352AB5DF2C1197357EF68BF55454B6A1">https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/352AB5DF2C1197357EF68BF55454B6A1</a>			
Fecha de sellado electrónico: 11-03-2022 14:05:27	- 9/9 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-03-2022 14:05:28	